

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15.145/06. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Málaga sobre inicio de expediente de investigación 209/2005.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha ordenado, con fecha 17 de mayo de 2005, incoar expedientes de investigación para determinar la propiedad presuntamente patrimonial de la siguiente finca, sita en término municipal de Alcaucín (Málaga): Rústica. Situada en Paraje Barranco del Castillo, con superficie de 1,0355 hectáreas. Se identifica en el catastro como parcela número 77 del polígono 8.

Quienes se consideren afectados por la presente investigación, pueden alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en Málaga, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta publicación, con aportación o señalamiento de los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, (Boletín Oficial del Estado», número 264, del 4 de noviembre de 2003).

Málaga, 10 de marzo de 2006.—El Delegado de Economía y Hacienda, Santiago Quintana de Blas.

MINISTERIO DEL INTERIOR

15.061/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a M.A., N.I.E. X-7292606-L, número expediente 054611140001.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 20 de mayo del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 21 de marzo de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

15.063/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a A.K., N.I.E. X-5244459-E, número expediente 035108200002.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdi-

rección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 18 de mayo del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

15.064/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a T.I., N.I.E. X-6147392-K, número expediente 045110280003.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 17 de mayo del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

15.065/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a M.M., N.I.E. X-5240302-M, número expediente 035108130006.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 17 de mayo del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

15.067/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a M.J., N.I.E. X-6137594-K, número expediente 045110250003.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 17 de mayo del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

15.371/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a P.M., N.I.E. X-5121296-R, número expediente 032806270008.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 17 de mayo del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

MINISTERIO DE FOMENTO

9.610/06. *Anuncio del Aeropuerto de Málaga sobre el hallazgo de aeronave abandonada.*

El Director del Aeropuerto de Málaga hace saber: Que desde el día 17 de septiembre del año 2000, se encuentra presuntamente abandonado en este aeropuerto el avión Convoir 440, matrícula N8042W, de propietario desconocido.

Lo que se publica a efectos previstos en el artículo 138 y siguientes de la Ley 48/1960, de Navegación Aérea.

Málaga, 21 de febrero de 2006.—El Director del Aeropuerto de Málaga, Mario Otero Andión.